



**PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE TECNOCOM,  
TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A., FORMULADA  
POR INDRA SISTEMAS, S.A.**

***Martes, 14 de marzo de 2017***

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 13 de marzo de 2017 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de TecnoCom, Telecomunicaciones y Energía S.A. formulada por Indra Sistemas, S.A.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 14 de marzo de 2017 hasta el día 7 de abril de 2017, ambos incluidos.

*(\*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*